



Cuenca, 06 de noviembre del 2017

Ingeniero
Santiago Márquez C.
Gerente Hospital Monte Sinaí S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Mediante la presente comunico a usted, que la compañía **HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI CIA. LTDA.**, con RUC 0190392910001 ha transferido la cantidad de 5.366 acciones de la empresa **HDMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.**, a favor de la **DRA. KAREN DANIELA GALINDO ROMO** con cedula **0104485693**.

La Holding Cia. Ltda., se reserva a su favor todos los derechos y obligaciones de los años anteriores.

Ruego a usted proceder conforme a la Ley, inscribiendo en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia mencionada, y comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente

DR. ENMANUEL CORONEL MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
CEDENTE

DRA. KAREN GALINDO ROMO
CESIONARIO

ESCRITURA No.

2016-01-01-001-P0736

ESCRITURA PÚBLICA DE

PODER GENERAL

OTORGADA POR:

KAREN DANIELA GALINDO ROMO

A FAVOR DE:

XIMENA DE LOURDES ROMO TOLEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

****** VS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS , ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura la señorita KAREN DANIELA GALINDO ROMO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0104485693; la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, capaz



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE,-** comparece a la celebración de la presente escritura la señorita **KAREN DANIELA GALINDO ROMO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0104485693**; la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley y expone: que confiere **Poder General**, Generalísimo, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de su madre la señora **XIMENA DE LOURDES ROMO TOLEDO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0300707197**, para que en su nombre y en representación de sus derechos y haciendo sus veces proceda a representarle en todos los actos y contratos que requieran de su presencia y con todas las facultades legales del

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

caso, proceda a: **A)** Comprar, vender, permutar, hipotecar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes inmuebles, derechos, créditos y otros bienes con los precios, plazos y medios de pago que mi mandatario crea conveniente, y, en general, con cualquier pacto, cláusulas y condiciones; para ejercitar los derechos de retroventa, al mejor postor con reserva de dominio; para dar o admitir inmuebles o muebles en pago total o parcial o a cuentas de deudas pedir, aceptar, convenir, calificar, construir, cancelar, subrogar, suspender, renunciar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, providencias preventivas o definitivas y cualquier otro gravamen u obligación en mis bienes muebles e inmuebles; **B)** Dar o recibir dinero a mutuo, pactando plazo y tipo de intereses; para girar, aceptar, garantizar, avalar, descontar, endosar y hacer protestar cheques, letras de cambio, pagarés a la orden, resguardos y cualquier otra clase de documentos comerciales o comunes, para prestar fianza, u otras garantías a mi nombre; celebrar contratos de seguros y hacer abonos si procede de los bienes asegurados; **C)** Para abrir cuentas corrientes; hacer, renovar o retirar depósitos de numerarios y en cualquier otra clase de bienes o valores llevar o



hacer que se lleven de acuerdo con las normas legales vigentes, la contabilidad mercantil y la correspondencia que me corresponda, autorizándole expresamente para que retire, cartas y paquetes certificados de las oficinas de correos, abra las cartas, telegramas o faxes que me sean dirigidos y firme recibos en mi nombre; para rendir y pedir que le rindan cuentas dando su aprobación u observándolas o realizando las impugnaciones pertinentes si así lo juzga conveniente, debiendo en su caso otorgar finiquitos o recibos correspondientes. De igual manera podrá realizar todas las gestiones pertinentes en las instituciones bancarias o Financieras o Cooperativas en las que soy beneficiario de cuentas corrientes o de ahorros, firmar cualquier documento de descargo o cualquier acto permitido por la Ley; D) Para que a mi nombre y representación, administre mis bienes, derechos y acciones que me corresponda en propiedad, y los pueda vender, dar en uso, usufructo o por cualquier otro título o concepto, pueda celebrar contratos de arrendamiento, subarrendamiento y pedir desahucios o lanzamientos a que dieren lugar tales contratos; para nombrar, rectificar, revocar, suspender nombramientos, separar administradores representantes,

recaudadores gestores y toda clase de empleados, dependientes o personas encargadas del servicio administrativo de mis negocios; E) Para que me represente como actor, demandado o tercerista coadyuvante o excluyente en los asuntos judiciales, ya sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa, civiles, mercantiles, laborales, de la niñez y adolescencia, administrativos o de cualquier otra naturaleza en la que tenga interés directo, al efecto, por intermedio de un procurador judicial presentar escritos, pruebas y solicitudes, ejercer toda clase de acciones, demandas, denuncias, requerimientos, excepciones en cualquier clase de juicios, continuándolos por todos los trámites e instancias hasta su completa terminación; para que otorgue poderes especiales, principalmente en calidad de procuración judicial; delegue este mandato, en todo o en parte, reservándose o no su ejercicio; y para revocar los poderes que hubieren conferido o las delegaciones o sustituciones que hubiere hecho; F) Para mayor abundamiento, las facultades otorgadas anteriormente incluyen la representación en todo trámite administrativo, judicial, extrajudicial, etc. y que tengan relación con sus derechos y acciones que le correspondan o pudieren corresponderle; G) Es

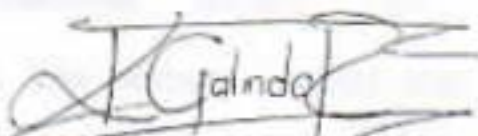
Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Primario
Cuenca - Ecuador



mi voluntad en fin que mi apoderado general, en ningún caso, encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato general que le confiero, pues, para todo lo que pueda necesitar le doy amplias facultades, especialmente las contenidas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Hasta aquí la minuta, agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez de este instrumento.

ATENTAMENTE, DOCTORA MERCEDES CARRILLO BUENAÑO ABOGADA MATRICULA QUINIENTOS OCHENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su contenido y firman conmigo de todo lo cual doy fe.-


KAREN DANIELA GALINDO ROMO

C.C. 0104485693


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN SUBNACIONAL



CÉDULA
CIUDADANA
AFILIACIÓN: PLEBES
ROMO TOLEDO
ROMA DE LOURDES
100 años de existencia
CÉDULA
NÚMERO: 0300707197
FECHA: 1990-10-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
MADRID CHL. Cevallos
CESAR AUGUSTO
GALINDO GALINDO

INSTRUMENTO
SUPERIOR
CONSTITUCIÓN Y NORMAS DE LA NACIÓN
ROMO RAFAEL
TOLEDO VIOLETA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CUENCA
2011-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-24

INSTRUMENTO
COMERCIAL
V43444242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2011-05-24

014 - 0170
NÚMERO DE CERTIFICADO
ROMO TOLEDO XIMENA DE LOURDES

0300707197
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAYAHU
ZONA

01
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTADIA PRIMERA DEL CANTÓN CUELLA
DE ACUERDO CON LA NACIÓN ECUATORIANA
NÚMERO 5 DEL ART. 10 DE LA CONSTITUCIÓN CON EL
QUE LA CORDA QUE ANTECEDENTE ES ALIEN AL UNIÓN
PRESENTADO ANTE MI EN EL
CUENCA DEL 11 FEB 2012

[Signature]
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Edgar Cevallos
Rafael Pineda
CUENCA - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO-CIVIL,
 IDENTIFICACION Y VINCULACION

CELIA Y
CRISTINA
 ALVARADO GARCIA
 SANCHEZ-IBARRA
 RIVERA-SANCHEZ
 (1986-05-17) MANUEL
 ALVARO
 CRISTINA
 SANCHEZ

(1986-05-17) 1986-05-17
 UNICION DE REGISTRO
 SANCHEZ / SANCHEZ
 SANCHEZ

815442209-3



FORMACION
 SUPERIOR
 PROFESIONALES Y COMERCIALES
 ESTUDIANTE
 CAS444V4344
 ASESORIA Y HONORARIOS DEL PROFESOR
 BALBUENA BALBUENA DESARROLLO
 INTELIGENTE TECNICO DE LA VIGILANCIA
 ROMO TOLEDO XIMENA DE LOPEZ
 ANALISIS Y REVISION DE LA INFORMACION
 CUENCA
 2011-05-31
 2011-05-31
 2011-05-31


 REPUBLICA DEL SALVADOR
 CONGRESO NACIONAL DE LA JUSTA

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION PROVISIONAL

015
015 - 0260
 NUMERO DE CERTIFICADO

0104485693
 CODIGO

GALINDO ROMO KAREN DANIELA

AZUAY
 PRESENCIA
 COMUNA
 CANTON

ORGANIZACION
 SAGRADO
 PARRISIA

2
 0
 ZONA

[Handwritten signature]
 13 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS - ASISTENTE
SE OTORGÓ ANTE MI JEFE DE ELLOS CONFIERO
ESTA
COPIA CERTIFICADA CON LA FIRMAY SELLO EL
MISMO DIA DE SU CALENDARIO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190392910001
HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

HOLDING MONTE SINAI
CORONEL MOSQUERA CORNELIO
ENMANUEL

CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

VANEGAS MATUTE BERTHA MAGDALENA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/07/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: VIRGEN DE BRONCE Calle: AV. SOLANO Numero: S/N Interseccion: AV. MIGUEL CORDERO
Referencia ubicacion: FRENTE A LA CLINICA MONTE SINAI Celular: 0981112861 Telefono Trabajo: 072814813 Email: gerenciasomedita@corpmontesinai.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001187851

Fecha: 31/10/2016 08:52:38 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. **010081629-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL MOSQUERA CORNELIO ENMANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DAYS MAGALY
CORDERO GARATE





INSTITUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
MEDICO

V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL V CORNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA LASTENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-20

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULANTE**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 **0100816297**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
007 - 0239 **CORONEL MOSQUERA CORNELIO ENMANUEL**

AZUAY **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **HUAYNACAPAC** 0
CUENCA **PARTIDOQUIA** 0
CANTÓN **ZONA**

() PRESIDENTE/A DE LA JUNTA